



**CENTRO STUDI SEA**

ISSN 2240-7596

**aipsa** edizioni spa

# AMMENTU

---

**Bollettino Storico e Archivistico del  
Mediterraneo e delle Americhe**

**N. 12**

gennaio - giugno 2018

[www.centrostudisea.it/ammentu](http://www.centrostudisea.it/ammentu)

[www.aipsa.com](http://www.aipsa.com)

#### **Direzione**

Martino CONTU (direttore), Annamaria BALDUSSI, Patrizia MANDUCHI

#### **Comitato di redazione**

Giampaolo ATZEI (capo redattore), Lucia CAPUZZI, Raúl CHEDA, Maria Grazia CUGUSI, Lorenzo DI BIASE, Mariana Fernández Campos, Manuela GARAU, Camilo HERRERO GARCÍA, Roberto IBBA (capo redattore), Francesca MAZZUZI, Nicola MELIS (capo redattore), Giuseppe MOCCI, Carlo PILLAI, Domenico RIPA, Elisabeth RIPOLL GIL, Maria Cristina SECCI (coordinatrice), Maria Angel SEGOVIA MARTÍ, Maria Eugenia VENERI, Antoni VIVES REUS

#### **Comitato scientifico**

Nunziatella ALESSANDRINI, Universidade Nova de Lisboa/Universidade dos Açores (Portugal); Pasquale AMATO, Università di Messina - Università per stranieri "Dante Alighieri" di Reggio Calabria (Italia); Juan Andrés BRESCIANI, Universidad de la República (Uruguay); Carolina CABEZAS CÁCERES, Museo Virtual de la Mujer (Chile); Zaide CAPOTE CRUZ, Instituto de Literatura y Lingüística "José Antonio Portuondo Valdor" (Cuba); Margarita CARRIQUIRY, Universidad Católica del Uruguay (Uruguay); Giuseppe DONEDDU, Università di Sassari (Italia); Josep María FIGUERES ARTIGUES (Universitat Autònoma de Barcelona); Luciano GALLINARI, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea del CNR (Italia); Maria Luisa GENTILESCHI, Università di Cagliari (Italia); Elda GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España); Antoine-Marie GRAZIANI, Università di Corsica Pasquale Paoli - Institut Universitaire de France, Paris (France); Rosa Maria GRILLO, Università di Salerno (Italia); Souadi LAGDAF, Struttura Didattica Speciale di Lingue e Letterature Straniere, Ragusa, Università di Catania (Italia); Victor MALLIA MILANES, University of Malta (Malta); Antoni MARIMÓN RIUTORT, Universidad de las Islas Baleares (España); Lená MEDEIROS DE MENEZES, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil); Roberto MORESCO, Società Ligure di Storia Patria di Genova (Italia); Carolina MUÑOZ-GUZMÁN, Universidad Católica de Chile (Chile); Fabrizio PANZERA, Archivio di Stato di Bellinzona (Svizzera); Roberto PORRÀ, Soprintendenza Archivistica per la Sardegna (Italia); Sebastià SERRA BUSQUETS, Universidad de las Islas Baleares (España); Dante TURCATTI, Universidad de la República (Uruguay)

#### **Comitato di lettura**

La Direzione di AMMENTU sottopone a valutazione (referee), in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione.

#### **Responsabile del sito**

Stefano ORRÙ

#### **AMMENTU - Bollettino Storico e Archivistico del Mediterraneo e delle Americhe** Periodico semestrale pubblicato dal Centro Studi SEA di Villacidro e dalla Casa Editrice Aipsa di Cagliari.

Registrazione presso il Tribunale di Cagliari n° 16 del 14 settembre 2011.  
ISSN 2240-7596 [online]

c/o Centro Studi SEA  
Via Su Coddu de Is Abis, 35  
09039 Villacidro (SU) [ITALY]  
SITO WEB: [www.centrostudisea.it](http://www.centrostudisea.it)

c/o Aipsa edizioni s.r.l.  
Via dei Colombi 31  
09126 Cagliari [ITALY]  
E-MAIL: [aipsa@tiscali.it](mailto:aipsa@tiscali.it)  
SITO WEB: [www.aipsa.com](http://www.aipsa.com)

E-MAIL DELLA RIVISTA: [ammentu@centrostudisea.it](mailto:ammentu@centrostudisea.it)

## Sommario

Presentazione	3
Presentation	5
Présentation	7
Presentación	9
Apresentação	11
Presentació	13
Presentada	15
<b>DOSSIER</b>	
<b>Perspectivas y derivas culturales.</b>	<b>17</b>
<b>El estudio de las sociedades desde sus discursos</b>	
bajo la dirección de Nuria Corral Sánchez y Camilo Herrero García	
– NURIA CORRAL SÁNCHEZ - CAMILO HERRERO GARCÍA Introducción	19
– XŪ JĪNJĪNG Women in <i>Classic of Poetry</i>	21
– NURIA CORRAL SÁNCHEZ Dios salve a las reinas. Propaganda y legitimación en la Guerra de Sucesión castellana (1475-1479)	35
– CAMILO HERRERO GARCÍA The cultural representation of the Spanish-Moroccan War	49
– GUILLERMO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ La metáfora de la «casa Francia» en el discurso del Frente Nacional. Del <i>On est chez nous</i> al «no queremos vivir como alquilados»	63
– MIGUEL GONZÁLEZ-DIEZ Los pabellones de Cristina Iglesias o De un lugar-otro donde ser íntimo	75
– CAYETANO LIMORTE MENCHÓN Contra las imágenes, arte para perder el tiempo	83
<b>Ringraziamenti</b>	<b>93</b>



## Dios salve a las reinas. Propaganda y legitimación en la Guerra de Sucesión castellana (1475-1479)

## God save the queens. Propaganda and legitimation in the War of Castilian Succession (1475-1479)

DOI: 10.19248/ammentu.308

Recibido: 31.03.2018

Aceptado: 25.07.2018

Nuria CORRAL SÁNCHEZ

nuriacs@usal.es

Universidad de Salamanca

### Resumen

Desde los años setenta, la producción historiográfica sobre la propaganda política ha aumentado considerablemente a raíz de la aparición de obras generales y sobre todo de estudios más concretos que también han incumbido al periodo medieval. De hecho, la relevancia de la legitimación en los enfrentamientos sociopolíticos nos permite observar la unión entre necesidad política y producción intelectual, especialmente intensa en la Baja Edad Media. Con el objetivo de concienciar -a veces también movilizar- a la comunidad de forma que les fuera favorable, los actores políticos desarrollaban un complejo proceso de comunicación. En este trabajo abordaremos la propaganda política desplegada durante el conflicto sucesorio posterior a la muerte de Enrique IV de Castilla, es decir, durante el lapso de tiempo comprendido entre 1475 y 1479. Por tanto, pretendemos estudiar desde una perspectiva comparada los discursos y procedimientos que emplearon las facciones de Juana e Isabel, hija y hermana del monarca, para reivindicar su respectiva legitimidad.

### Palabras clave

Corona de Castilla, siglo XV, propaganda, discurso político, legitimidad, monarquía

### Abstract

Since the Seventies, historiography about political propaganda has considerably increased due to the publication of general works and specific studies. Naturally, this has concerned the Middle Ages too. In fact, the significance of legitimacy in socio-political conflicts may lead us to notice a union between political necessity and intellectual production, which became especially stronger during the 14th and 15th centuries in the Crown of Castile. Political actors developed a complex communication process: their objective was to persuade -sometimes also mobilise- the population and win its favour. Propaganda of the succession struggle after Henry IV's death (1475-1479) will be the main issue of this paper. In a comparative perspective, we will tackle the discourses and mechanisms used by Joanna and Isabella - Henry's daughter and sister- to defend their respective legitimacy.

### Keywords

Crown of Castile, 15th century, propaganda, political discourse, legitimacy, monarchy

### 1. Introducción

Los estudios sobre la propaganda en las distintas sociedades de la historia emergieron en el siglo XX de forma muy relacionada con el empleo de aquella en las guerras mundiales y desde una perspectiva de análisis sociohistórico<sup>1</sup>. Una de las aproximaciones más significativas y generales del momento sería la de Sturminger, quien trató de hacer una síntesis sobre la propaganda política a lo largo de los

---

<sup>1</sup> HAROLD D. LASWELL, *Propaganda technique in the world war*, Knopf, Nueva York 1927, GEORGE G. BRUNTZ, G., *Allied propaganda and collapse of the German Empire in 1918*, Stanford University Press, Stanford 1938.

siglos<sup>2</sup>. En los años sesenta, poco después de que Habermas hubiera publicado su clásica obra sobre la historia de la opinión pública<sup>3</sup>, el sociólogo francés Ellul publicó un estudio sobre las prácticas propagandísticas en las sociedades tecnológicas de la contemporaneidad<sup>4</sup>. Como ha hecho notar ya Checa Godoy, en España, la historia de la propaganda propiamente dicha fue prácticamente inexistente hasta finales de los años setenta<sup>5</sup>. A partir de entonces, la producción historiográfica sobre la propaganda ha aumentado considerablemente en España y el resto del mundo no sólo con la aparición de obras generales o coordinadas, sino sobre todo a raíz de estudios más concretos que comentaremos más adelante<sup>6</sup>.

La relevancia de la legitimación en los enfrentamientos sociopolíticos, mediante la utilización de conceptos procedentes de diversos ámbitos culturales, nos permite observar la unión entre necesidad política y producción intelectual desde el siglo XIII, pero con especial intensidad en las centurias siguientes<sup>7</sup>. Con el objetivo de concienciar -a veces también movilizar- a la comunidad de forma que les fuera favorable, los actores políticos desarrollaban un complejo proceso de comunicación en el que la palabra adquiría varios registros, entre ellos el literario.

En efecto, el diálogo entre las disciplinas humanísticas ha favorecido la revalorización del contexto desde la filología, así como de los discursos desde la historiografía. La pertinencia de estas en la investigación sobre la Edad Media ha sido fuertemente reivindicada en diversos ámbitos. Bouhaïk-Gironès considera una salida ventajista restringir el campo de estudio para evitar acudir a ella, a menudo relegada por el menosprecio de la ficción. Frente a esto, defiende su utilización, especialmente para los estudios de historia cultural -«La séparation des sources historiques littéraires se fait au détriment de l'intelligibilité de la société médiévale»<sup>8</sup>-, y recomienda la confrontación de una tipología diversa de fuentes.

En este trabajo abordaremos la propaganda política desplegada durante el conflicto sucesorio posterior a la muerte de Enrique IV de Castilla, es decir, durante el lapso de tiempo comprendido entre 1475 y 1479. Por tanto, pretendemos estudiar desde una perspectiva comparada los discursos y procedimientos que emplearon las facciones de Juana e Isabel, hija y hermana del monarca, para reivindicar la legitimidad como reina de cada una y deslegitimar así a la otra. Según Nieto Soria, la propaganda tardomedieval se elaboraba a partir de distintos canales, a saber, el retórico -escrito u oral-, el simbólico, el ritual -elitista o popular- y el iconográfico o monumental, por lo que es muy frecuente encontrar aportaciones sobre alguno de

---

<sup>2</sup> ALFRED STURMINGER, *Politische propaganda in der weltgeschichte*, Bergland, Salzburg 1938.

<sup>3</sup> JÜRGEN HABERMAS, *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Luchterhand, Darmstadt-Neuwied 1962.

<sup>4</sup> JACQUES ELLULL, *Histoire de la propagande*, Presses Universitaires de France, Paris 1967.

<sup>5</sup> ANTONIO CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*, Netbiblio, La Coruña 2008, p. 119.

<sup>6</sup> ALEJANDRO PIZARROSO QUINTERO, *Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política y de guerra*, EUDEMA, Madrid 1990; ALLAN ELLENUS, (bajo la dirección de), *Iconography, propaganda, and legitimation*, Clarendon Press, Oxford 1998; JOSÉ MANUEL NIETO SORIA (bajo la dirección de), *Propaganda y opinión pública en la historia*, Universidad de Valladolid, Valladolid 2007.

<sup>7</sup> Es conveniente subrayar la especificidad de estas herramientas, sobre todo si tenemos en cuenta que los actores del periodo medieval no las evocaban en su confrontación, sino que las percibían de forma indiferenciada. JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *La parole: un instrument de la lutte politique dans la Castille de la fin du Moyen Âge*, en «Revue historique», n. 632, 2004, p. 710.

<sup>8</sup> MARIE BOUHAÏK-GIRONÈS, *L'histoire face à la littérature: à qui appartiennent les sources littéraires médiévales?*, en GENEVIÈVE BÜHRER-THIERRY, THIERRY KOUAMÉ (bajo la dirección de), *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public*, Publications de la Sorbonne, Paris 2007, p. 156.

ellos en particular<sup>9</sup>. Debido a esta multiplicidad de vías, para acotar más nuestro objeto de estudio y teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecía la bibliografía, hemos decidido centrarnos en la retórica.

Después de una breve introducción a la propaganda política en el siglo XV, especialmente la de apología monárquica, realizaremos la comparación ya mencionada entre las estrategias de los dos grupos enfrentados siguiendo la metodología planteada por Carrasco Manchado<sup>10</sup>. Aplicaremos las categorías de análisis establecidas en ese modelo no sólo a la propaganda isabelina, tarea ya realizada por dicha autora, sino también a la juanista, que será abordada teniendo en cuenta el reciente trabajo de Villarroel González destinado a desentrañar los mecanismos de legitimación y deslegitimación de este bando<sup>11</sup>.

Antes de comenzar, debemos señalar que nuestro propósito plantea algunas dificultades, destacando entre ellas la cuestión de las fuentes. Disponemos de muchos más discursos -o referencias a los mismos- de la propaganda de Isabel que de la propaganda de Juana, como bien ha indicado Villarroel González<sup>12</sup>. Este agravio comparativo podría llevarnos a suponer que la primera se efectuó con más fuerza y difusión que la segunda, pero debemos tener presente también, como advierte Perea Rodríguez, que la victoria de Isabel conllevó la destrucción de muchos escritos que pudieran ser contrarios a su asentamiento en el trono o a su propia figura, algo que nosotros entendemos como una suerte de *damnatio memoriae*<sup>13</sup>. Debemos tener todo ello en cuenta en las conclusiones, ya que esa desproporción de fuentes podría adulterarlas de alguna manera.

Pese a que la base de nuestro análisis se hará con fuentes secundarias, la relevancia de este trabajo reside en la comparación -hasta ahora inédita- entre las estrategias propagandísticas de una lucha que marcaría el devenir de la Península Ibérica durante la Modernidad.

## 2. La retórica de la propaganda política en el siglo XV

El fortalecimiento de la maquinaria propagandística de las monarquías europeas puede encontrarse en la transición de la Edad Media a la Moderna, limitación temporal a la que corresponde una relativamente reciente obra colectiva dirigida por Nieto Soria<sup>14</sup>. Ésta constituye la síntesis más completa sobre las diferentes vertientes de la propaganda política en el siglo XV y comienzos del XVI, puesto que contiene

---

<sup>9</sup> JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *La propaganda política de la teocracia pontificia a las monarquías soberanas*, en NIETO SORIA, *Propaganda y opinión pública*, cit., p. 40.

<sup>10</sup> ANA ISABEL CARRASCO MANCHADO, *Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)*, en «En la España Medieval», n. 25, 2002, pp. 299-379; Eadem, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Sílex, Madrid 2006. La propuesta teórico-metodológica que viene proponiendo esta autora nos resulta muy sugerente y creemos que constituye un modelo completo con el que abordar las estrategias propagandísticas elaboradas en torno a otros personajes o poderes.

<sup>11</sup> ÓSCAR VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Sílex, Madrid 2014. Aunque realiza su análisis desde unas perspectivas diferentes, la contribución de este autor es fundamental, dado que se trata de la primera aproximación específica a la propaganda desarrollada por el bando de Juana la Beltraneja y Alfonso de Portugal. Dada la calidad de los estudios de estos autores, dichas obras serán los pilares del presente artículo.

<sup>12</sup> Ivi, p. 21.

<sup>13</sup> ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ, *El entorno cortesano de la Castilla Trastámara como escenario de luchas de poder. Rastros y reflejos en los cancioneros castellanos del siglo XV*, en «Res publica», n. 18, 2007, p. 301.

<sup>14</sup> JOSÉ MANUEL NIETO SORIA (bajo la dirección de), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Dykinson, Madrid 1999.

capítulos referidos a los distintos grupos de productores de propaganda, contenidos y medios de difusión. En el caso hispánico, probablemente los mayores especialistas en propaganda bajomedieval sean el mismo Nieto Soria, quien desde finales de los años ochenta viene ofreciendo una propuesta metodológica muy útil para los análisis de fuentes primarias, y, posteriormente, Carrasco Manchado, que también ha realizado aportaciones enormemente significativas. De hecho, En el ámbito del medievalismo español, quizá la más completa definición de propaganda política es la propuesta por Carrasco Manchado en los análisis realizados en torno a su tesis doctoral:

Proceso de comunicación política desplegado por el poder o grupos de poder, que busca obtener del receptor una respuesta positiva hacia determinadas pretensiones políticas, mediante la movilización de técnicas de persuasión y de sugestión con las que se intenta influir o manipular las creencias, valores, ideas y opiniones de los individuos, así como sus emociones y deseos<sup>15</sup>.

Durante el siglo XV, y especialmente desde mediados del mismo, los conflictos políticos promovieron la utilización de la propaganda en base a los tres canales antes mencionados, en especial el retórico, debido al propio desarrollo que venía experimentando desde la centuria anterior<sup>16</sup>. En cuanto a los discursos orales, los estudios sobre estos se limitan, como es evidente, a las referencias halladas en los textos, fundamentalmente las crónicas. Para este trabajo, hemos utilizado interpretaciones realizadas sobre la reproducción de las alocuciones, razonamientos, juramentos, etc., en las crónicas, pese al sesgo que esto puede suponer. Pero, por otro lado, la vía escrita presenta una mayor multiplicidad de formas. La consolidación de un personal orientado a la práctica escrituraria y el aumento de los escritos documentales son algunas evidencias de la aparición de una 'escritura del poder' en torno a la monarquía durante estos momentos, proceso que culminaría después con la utilización de la imprenta<sup>17</sup>. Del mismo modo, en estos momentos también las obras literarias proliferaron extraordinariamente y, con ellas, las referencias a los grupos de poder, en clave tanto negativa como positiva<sup>18</sup>. Así, más adelante haremos referencia a los análisis propuestos del contenido de varias obras literarias o cronísticas, pero también de documentación institucional, como, por ejemplo, concesiones de títulos nobiliarios que, además de ser un instrumento de propaganda en sí mismas, contenían fórmulas destinadas a ensalzar a los monarcas. La mayoría de estas fuentes consultadas para el estudio de la retórica propagandística del siglo XV son cronísticas, literarias o cancillerescas, por lo que deben contextualizarse teniendo en cuenta que se componían en el marco de la corte, donde confluían letras y política<sup>19</sup>. En la corte se producía una literatura - fundamentalmente poesía cancioneril- destinada a apologizar un determinado modelo de realeza, fomentando estabilidad y difundiendo la confianza en el mismo a

---

<sup>15</sup> ANA ISABEL CARRASCO MANCHADO, *Aproximación al problema de la consciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV*, en «En la España Medieval», n. 21, 1998, p. 231. Esta propuesta vendría a completar otra anterior dada por Nieto Soria diez años antes: JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político*, en «En la España Medieval», n. 11, 1988, p. 196.

<sup>16</sup> ELISA RUIZ GARCÍA, *El poder de la escritura y la escritura del poder*, en NIETO SORIA, *Orígenes de la monarquía*, cit., pp. 278; JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *La realeza*, en NIETO SORIA, *Orígenes de la monarquía*, cit., pp. 26-31.

<sup>17</sup> RUIZ GARCÍA, *El poder de la escritura*, cit., pp. 312-313.

<sup>18</sup> ÁNGEL GÓMEZ MORENO, *El reflejo literario*, en NIETO SORIA, *Orígenes de la monarquía*, cit., p. 337.

<sup>19</sup> NIETO SORIA, *La realeza*, cit., pp. 58-62; PEREA RODRÍGUEZ, *El entorno cortesano*, cit., pp. 292-294.



partir de estereotipos deformados y no contradictorios<sup>20</sup>. Sin embargo, esta propaganda de afianzamiento del ideal monárquico se nos revela distinta a la destinada a legitimar a un monarca determinado, aunque intrínsecamente ésta también justifique a la institución en sí misma<sup>21</sup>. Según Perea Rodríguez (2007: 302-303), la propaganda y la crítica políticas de matices más concretos deben entenderse como resultado de tensiones cortesanas, porque, sobre todo en épocas de crisis política, respondían a los intereses de los bandos rivales, situación que ejemplifica con la efervescencia nobiliaria del reinado de Enrique IV a partir de 1464<sup>22</sup>. En última instancia, Nieto Soria se ha referido a la existencia de un «dirigismo cultural regio», basado en el control de medios de exaltación novedosos, a partir del cual los agentes propagandísticos popularizarían y maquillarían distintas argumentaciones y aspiraciones<sup>23</sup>.

La pertinencia de estudiar este tipo de propaganda en aras de profundizar en el conocimiento de las mentalidades y de la cultura política bajomedievales reside, en parte, en la propia intencionalidad de estas prácticas, subrayada por Nieto Soria<sup>24</sup>. Carrasco Manchado se refiere, como hemos visto, a un proceso «desplegado por el poder». En efecto, no se trataba de un resultado del azar, sino que existía lo que ella misma ha denominado una «consciencia propagandística», reflejada en diversas obras, casi siempre con matices peyorativos, a partir de términos -opinión, fama- y prácticas -divulgar, publicar, colorar- que eran conocidos y empleados en la época<sup>25</sup>.

### 3. La lucha por el trono en vida de Enrique IV. El comienzo del conflicto

Desde la historiografía se tiende a considerar pacíficos los primeros diez años del reinado de Enrique IV y en especial hasta 1460. No obstante, la decisión regia de cesar a Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y al conde de Haro como regentes en 1456 movilizó por primera vez contra el monarca la pluma de Alonso de Palencia, célebre después por su posición antienriqueña. Más tarde el rey entregaría el poder a Juan Pacheco, Pedro Girón, Diego Arias Dávila y otros, que constituyeron un equipo de gobierno compartido con Enrique IV<sup>26</sup>. De hecho, Juan Pacheco, por entonces muy cercano al monarca, era considerado por algunos un hábil político y por otros, un intrigante ambicioso. Generalmente se sostiene que Pacheco, al contrario que Luna, carecía de una idea sobre la configuración de la monarquía y sólo atendía a sus propios intereses y los de los más cercanos a él. Así, dependiendo de las circunstancias, lideraba las ligas nobiliarias contra el rey o regresaba a su lado en la corte. Esta actitud no impidió que en 1462 se adhiriera a la liga nobiliaria -reunida por Carrillo- que dos años antes habían defendido en el Manifiesto de Yepes que el

---

<sup>20</sup> NIETO SORIA, *Apología y propaganda*, cit., pp. 186-187.

<sup>21</sup> Ésta ha sido confrontada por Rucquoi con los mitos propagandísticos que difundían los medios aristocrático: ADELIN RUCQUOI, *La lutte pour le pouvoir en filigrane de l'historiographie trastamariste*, en ADELIN RUCQUOI (bajo la dirección de), *Genèse médiévale de l'Espagne Moderne. Du refus à la revolte: les resistances*, Université de Nice, Nice 1991, pp. 127-144.

<sup>22</sup> PEREA RODRÍGUEZ, *El entorno cortesano*, cit., pp. 302-303.

<sup>23</sup> NIETO SORIA, *Apología y propaganda*, cit., p. 213.

<sup>24</sup> *Ivi*, p. 231.

<sup>25</sup> Lo más habitual es que los propagandistas representaran la verdad de forma parcial según sus intereses, aunque eran también frecuentes la omisión y la mentira, técnicas que eran identificadas por los propios autores bajomedievales, aunque desconocieran el significado moderno de 'propaganda'. CARRASCO MANCHADO, *Aproximación al problema*, cit., pp. 231-269.

<sup>26</sup> En sus crónicas, Palencia denunciaba los errores del rey confiando en dichos personajes, a quienes criticó duramente. ALFONSO FRANCO SILVA, *Los discursos políticos de la nobleza castellana en el siglo XV*, Universidad de Cádiz, Cádiz 2012, pp. 57-61.

poder absoluto del monarca se compartiera con todos los grandes<sup>27</sup>. Por su parte, Enrique IV consolidó entonces la promoción de personas de su confianza que habían comenzado a destacar en los años precedentes, como los Mendoza y, sobre todo, Beltrán de la Cueva, que desplazó a Pacheco como privado del rey<sup>28</sup>.

Precisamente ese año de 1462 ha servido a Perea Rodríguez como bisagra de una división temporal del reinado de Enrique IV en función de la carga política presente en la literatura. El poema *Clío, despierta, despierta*, editado por este mismo autor, que lo atribuye a Pedro de León, a la sazón regidor y alcalde de Valladolid, se enmarcaría aún en la primera etapa del reinado. Sería pues un ejemplo de retórica cancioneril «productora y difusora de imágenes de propaganda política favorable a la monarquía Trastámara»<sup>29</sup>.

No obstante, hay que anotar que la situación política se caracterizó fundamentalmente por las tensiones latentes que hemos descrito, sin enfrentamientos abiertos, al menos hasta 1464, cuando Pacheco, Carrillo y Girón reconstituyeron la liga nobiliaria junto a varios personajes destacados. Según recogió Palencia, el arzobispo de Toledo mostró en una carta a Enrique IV el descontento nobiliario con Beltrán de la Cueva, reiterando las quejas manifestadas en Yepes<sup>30</sup>. Los coaligados obligaron a declarar heredero al trono a Alfonso, hermano menor del rey, y esbozaron la Sentencia arbitral de Medina del Campo, donde recogían sus peticiones e incluían, a cambio de ciertas exigencias, algunas concesiones a las ciudades para tenerlas a su favor. Franco Silva ha visto en este documento de comienzos de 1465 -así como en el de Yepes- un auténtico programa de gobierno de la alta nobleza que probaría la existencia de una conciencia política más o menos coherente, en defensa de un gobierno conjunto con el monarca<sup>31</sup>. En junio de ese mismo año comenzó el conflicto armado. Al no aceptar el monarca la Sentencia de Medina, la liga nobiliaria proclamó rey al joven Alfonso, destituyendo a Enrique de forma simbólica en la Farsa de Ávila.

Estos momentos tan convulsos fueron reflejados en las ya citadas *Coplas de Mingo Revulgo*, compuestas hacia 1464<sup>32</sup>. En ellas, dos pastores, Gil Arribato y Mingo Revulgo, se lamentan por la situación del ganado, que es atacado por los lobos constantemente, sin que Candaulo, un tercer pastor, haga nada para remediarlo. Las referencias a la alta nobleza y a Enrique IV son evidentes. De hecho, MacKay ha examinado la relación entre la Farsa de Ávila y este poema haciendo énfasis en una

---

<sup>27</sup> Ivi, pp. 61-65.

<sup>28</sup> Esto motivó una carta del ya citado Diego de Valera al rey donde se manifestaba a favor de la alta nobleza, defendiendo sus capacidades de gobierno, y criticaba la actuación de los corregidores, que dificultaban la injerencia local de aquella. Ivi, p. 70.

<sup>29</sup> ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ, *Enrique IV de Castilla en la poesía de cancionero: algún afán ignorado entre las «mil congoxas» conocidas*, en «Cancionero general», n. 3, 2005, p. 51.

<sup>30</sup> Las quejas contra el privado durante ese año no tuvieron demasiado éxito, pues éste fue recompensado por el rey con el maestrazgo de Santiago y con el ducado de Alburquerque. A los tradicionales reproches de la aristocracia -excesiva fiscalidad, justicia ineficiente, maurofilia del rey, alejamiento político de los grandes- se sumaba la atribución a Beltrán de la paternidad de la heredera al trono, Juana. FRANCO SILVA, *Los discursos políticos*, cit., pp. 72-78.

<sup>31</sup> Ivi, pp. 120-126.

<sup>32</sup> Las *Coplas* vienen siendo atribuidas al franciscano Íñigo de Mendoza cada vez con mayor seguridad, véase JULIO RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Castalia, Madrid 1989 p. 219, Idem, *Sobre el autor de las Coplas de Mingo Revulgo*, en JAIME SÁNCHEZ ROMERALO, NORBERT POULUSSEN, *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Instituto Español de la Universidad de Nimega, Nimega 1967, pp. 513-16; ANGUS MACKAY, *Ritual and propaganda in fifteenth-century Castile*, en «Past and Present», n. 107, 1985, p. 31-32. Véase también el estudio de la obra de MARCELLA CICERI, *Le «Coplas de Mingo Revulgo»*, «Cultura Neolatina», n. 37, 1977, pp. 75-149, 187-266.

cierta «propaganda ritual». En este sentido, destaca los vaticinios de Gil Arribato, así como la presencia de una escena de deposición similar a lo ocurrido en Ávila durante 1465<sup>33</sup>. La reacción pasiva de Candaulo también es interpretada como paralela a la de Enrique IV, quien buscó la negociación incluso después de haber sufrido tal humillación. Esta no es la única obra literaria aparecida en esos momentos contra el rey y la aristocracia, sino que también habría que citar otras como las *Coplas del Provincial* -frecuentemente consideradas anónimas-<sup>34</sup> o las *Coplas de Vita Christi*, de fray Íñigo de Mendoza<sup>35</sup>.

La muerte de Alfonso en 1468 supuso un punto de inflexión en el conflicto. Enrique hubo de reconocer a su hermana Isabel como heredera poco después, en el Pacto de los Toros de Guisando. Sin embargo, contraviniendo lo acordado, Isabel contrajo matrimonio unos meses después con Fernando, heredero de Juan II de Aragón. Esta decisión provocó que la nobleza se realineara y que los dos bandos volvieran a enfrentarse con las armas. Buena parte de los grandes apoyaban la causa de Enrique y su hija Juana, a cuyo desprestigio muchos habían contribuido.

Durante el tiempo que duró el conflicto en vida de Enrique IV, también la crónica reflejó las posturas enfrentadas. Quizá debido a la rivalidad entre los dos autores, las obras historiográficas más conocidas de estos momentos son las de Diego Enríquez del Castillo, fiel defensor de Enrique IV y Juana<sup>36</sup>, y su 'nêmesis' Alonso de Palencia, a cuya animadversión hacia el monarca ya hemos hecho referencia más arriba<sup>37</sup>. Ambos autores se revelan como adalides de la propaganda de los dos bandos en una disputa por la legitimidad que continuaría después, en el periodo que nos ocupa, entre Isabel y Juana<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> «Candaulo [...] has a shepherd's crook which both glossators rightly identify as the royal scepter; his shepherd's bag represents the royal treasure and jurisdiction; and his sheepskin jacket stands for the royal authority and pre-eminence or the royal properties and possessions. These symbols of pastoral authority, which constitute the *dignitas*, of Shepherds, are now removed from the shepherd». MACKAY, *Ritual and propaganda*, cit., p. 29. La utilización en el poema del viejo truco de profetizar hechos que ya habían ocurrido llevó a este autor a retrasar a 1465 la fecha de composición de las *Coplas*.

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Poesía crítica*, cit., pp. 233-234. CELESTINO LÓPEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO TORRECILLA DEL OLMO, *El autor, sus pretensiones y otros aspectos de las «Coplas del Provincial»*, en «Bulletin Hispanique», LXXXIII, n. 3-4, 1981, pp. 241-245. Véase también el estudio de la obra de MARCELLA CICERI, *Las «Coplas del provincial»*, «Cultura Neolatina», n. 35, 1975, pp. 39-210.

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Poesía crítica*, cit., p. 218. Mendoza presentó en estas coplas un marco muy negativo de la situación política, responsabilizando casi exclusivamente a los nobles de los males de Castilla. Las violentas alusiones personales a figuras como Girón, Pacheco, Carrillo o el rey tuvieron que ser suprimidas en la segunda versión del poema, cuyo tono es notablemente más suave. Sobre la biografía de este personaje, véase MARÍA JESÚS DÍEZ GARRETAS, *Nuevos datos para la biografía de Fray Íñigo de Mendoza*, en VICENÇ BELTRÁN, JUAN SALVADOR PAREDES NÚÑEZ (bajo la dirección de), *Convivio: estudios sobre la poesía de cancionero*, Universidad de Granada, Granada 2006, pp. 337-46.

<sup>36</sup> JOSÉ LUIS BERMEJO CABRERO, *Las ideas políticas de Enríquez del Castillo*, en «Revista de la Universidad Complutense», n. 86, 1973, pp. 61-78; MARÍA PILAR RÁBADE OBRADÓ, *Consenso y disenso en la crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, en JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, ÓSCAR VILLARROEL GONZÁLEZ (bajo la dirección de), *Pacto y consenso en la cultura política peninsular (siglos XI al XV)*, Sílex, Madrid 2013, pp. 433-458.

<sup>37</sup> ANTONIO ANTELO IGLESIAS, *Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo XV*, en «Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval», n. 3, 1990, pp. 21-40; CAROLINA REAL TORRES, *Apuntes sobre el humanista Alfonso de Palencia y su obra*, en «Revista de filología de la Universidad de La Laguna», n. 17, 1999, pp. 657-670; ROBERT BRIAN TATE, *La sociedad castellana en la obra de Alfonso de Palencia*, en JOSÉ VIÑALS (bajo la dirección de), *La sociedad medieval andaluza, grupos no privilegiados: actas del III coloquio de historia medieval andaluza*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén 1984, pp. 5-26.

<sup>38</sup> Montero Málaga ha publicado recientemente un análisis comparado de las perspectivas de ambas crónicas que resulta muy interesante para ahondar en este conflicto propagandístico. ALICIA INÉS MONTERO

#### 4. Guerra de sucesión, guerra de propaganda

La muerte de Enrique IV en diciembre de 1474 concluía un periodo convulso y abría otro similar, dado que el trono quedaba disputado por su hermana y su hija. El motivo de este enfrentamiento residía tanto en la mala gestión del monarca, que había limitado su propia legitimidad de ejercicio, como en la difusión previa de rumores que negaban que Juana fuese su hija. Estos estaban acompañados, además, por las cambiantes decisiones del monarca en lo que respectaba a su sucesión, lo que parecía confirmar tales aseveraciones. La situación de inestabilidad continuaba el conflicto ya existente y acabaría desembocando en una guerra sucesoria entre las facciones que apoyaban a ambas mujeres y sus respectivos maridos, quienes también desempeñarían un importante papel, como veremos. Se trataba no sólo de una disputa por el trono, sino sobre todo de una lucha por la legitimidad. Por lo tanto, a la hora de abordar el conflicto resulta muy importante estudiar la utilización de los recursos de propaganda que se utilizaron en él, constituyendo el punto álgido de unas estrategias retóricas que se habían ensayado durante los años previos.

En los siguientes apartados abordaremos las propagandas isabelina y juanista de esa misma doble perspectiva de sistematización cronológica y temática<sup>39</sup>. En primer lugar, tomando un punto de vista diacrónico, compararemos ambas estrategias insertas en su contexto. Después, para evitar profundizar demasiado en cada etapa temporal y teniendo en cuenta que los temas del discurso son similares, presentaremos sus tipologías agrupando las ideas de forma sincrónica<sup>40</sup>. De hecho, esta doble aproximación está orientada a beneficiar la comparación entre los dos objetos de estudio. Hay que tener en cuenta que esta tarea entraña una dificultad mayor, puesto que, como ya advertimos antes, no disponemos de tanta información acerca de las políticas desarrolladas por el entorno de Juana como de la propaganda isabelina<sup>41</sup>.

Por último, este conflicto también permite resaltar la figura de la mujer medieval, no tanto por tratarse de una disputa entre dos rivales femeninas, sino especialmente por el papel que muchas mujeres desempeñaron tanto de forma activa como pasiva en la propia guerra, tal y como se ha encargado de destacar Prieto Álvarez<sup>42</sup>.

##### 4.1 Los tiempos de las estrategias propagandísticas

A continuación presentaremos una perspectiva diacrónica de las estrategias de propaganda desplegadas durante la guerra por los dos bandos, comenzando por el

---

MÁLAGA, *Dos cronistas para un reinado: Alonso de Palencia y Diego Enriquez del Castillo*, en «Estudios medievales hispánicos», n. 2, 2013, pp. 107-128.

<sup>39</sup> Seguiremos para ello el modelo de análisis propuesto por Carrasco Manchado. Por una parte, observa tres periodos diferenciados en la retórica propagandística desde 1474 y 1479, en los que ubica diferentes instrumentos de propaganda. Estos periodos serían continuados por una etapa de consolidación final posterior a la guerra, a partir de 1480. Por otra parte, en cada uno de dichos periodos se observa la existencia de una serie de discursos en función de las categorías temáticas de su contenido. Véase CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., pp. 299-379; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit.

<sup>40</sup> En la línea del trabajo de Carrasco Manchado, así como la propuesta de NIETO SORIA, *La realeza*, cit., pp. 25-62.

<sup>41</sup> Nuestras demarcaciones se ajustarán, por tanto, a lo conocido y estudiado por Villarroel González para el periodo que nos ocupa. Pese a que puede resultar artificial compartimentar cronológicamente un proceso como este, creemos que dicha sistematización resulta clarificadora e interesante de cara al análisis.

<sup>42</sup> MARÍA LUZ PRIETO ÁLVAREZ, *Las mujeres en la guerra de sucesión castellana (1474-1476)*, en MARY NASH, SUSANNA TAVERA GARCÍA (bajo la dirección de), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Icaria, Barcelona 2003, pp. 96-109.

isabelino<sup>43</sup>. El primer periodo estaría claramente limitado por los avatares políticos, pues comprende los preliminares de la guerra, desde la muerte de Enrique IV, en diciembre de 1474, hasta mayo del año siguiente. La disputa por la sucesión condicionaba el tipo de propaganda a desarrollar: por un lado, de tipo ritual, en la que primaba la forma para legalizar la sucesión, a través de ceremoniales - proclamación en Segovia<sup>44</sup>, entradas reales en ciudades-, pero también de documentación institucional cancilleresca -cartas reales<sup>45</sup>-, y, por otro, de tipo justificativo y polémico, con discursos como los de Fernando del Pulgar.

La segunda etapa comprendería desde la entrada de Alfonso V de Portugal en Castilla hasta la victoria isabelina en la batalla de Peleagonzalo, el 1 de marzo de 1476. El comienzo del conflicto vino acompañado por una propaganda de guerra que tuvo en el desafío regio de Toro su mayor exponente. Esta propaganda bélica sumaba a los instrumentos que ya se habían utilizado previamente, tanto cancillerescos -cartas reales, perdones, títulos, privilegios y mercedes<sup>46</sup>- como literarios -la obra de Diego de Valera o el escrito sobre Juana de Arco titulado *La Poncela de Francia*, de autoría dudosa-, otras técnicas. De este modo, cobrarán importancia, por ejemplo, obras carácter eclesiástico, como los sermones de Íñigo de Mendoza, que ya había destacado como poeta laudatorio. El discurso antinobiliario y antiportugués se haría patente en estos momentos de gran debilidad, cuando la apariencia de fortaleza era fundamental.

Lo contrario sucedería en la tercera y última etapa que nos concierne, que se prolongaría hasta el fin de la guerra en 1479, cuando el triunfalismo inundó la propaganda por medio de tratados y panegíricos, así como de las mismas vías institucionales anteriormente mencionadas -cortes, audiencias, perdones, juramentos, cartas-. Como novedad, habría que destacar al respecto que la legitimación institucional se vio reforzada por la histórica con el nombramiento del primer cronista oficial de los Reyes Católicos en las Cortes de Madrigal<sup>47</sup>. Durante estos años aparecerían también las últimas manifestaciones de la propaganda de guerra, si bien con menos profusión que en el periodo previo. Finalmente, hay que señalar que después del periodo de nuestro trabajo se desplegaría una propaganda de consolidación sucesoria, reforzada desde 1480, que se basaba en tratados, juramentos regios, pleitos-homenaje ritualizados, una nueva política historiográfica con Fernando del Pulgar y una literatura de nuevos géneros y obras<sup>48</sup>.

---

<sup>43</sup> A partir de CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., pp. 330-331; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 101-151, 202-253, 349-420, 477-538.

<sup>44</sup> Resulta muy interesante el paralelismo ya citado que MacKay observa entre esta proclamación y la Farsa de Ávila, comparando las circunstancias y las necesidades de legitimación en ambos casos. MACKAY, *Ritual and propaganda*, cit., p. 25.

<sup>45</sup> Hay que mencionar que la inclusión de estos documentos como medios de propaganda se basa sobre todo en la aparición en ellos de referencias con matiz ideológico o incluso de razonamientos más elaborados, al igual que ocurre con los discursos orales de las ceremonias.

<sup>46</sup> El mensaje propagandístico en este tipo de documentos se manifestaba muchas veces simbólicamente, ensalzando el poder regio mediante representaciones de animales. Así, por ejemplo, en el privilegio otorgado a Alonso Pimentel en 1475 por los monarcas aparece un león rampante miniado. DAVID NOGALES RINCÓN, *Animalización, sátira y propaganda real: la metáfora y la alegoría animal como instrumento político en la Castilla bajomedieval (siglos XIV-XV)*, en «Revista Signum», XI, n. 1, 2010, p. 275.

<sup>47</sup> Parece existir cierta confusión sobre si este cronista era Juan de Flores o Alonso de Flores. CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., p. 331; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., p. 351.

<sup>48</sup> Un ejemplo de esta literatura lo constituye el *Libro de los pensamientos variables o Diálogo entre el prudente rey y el sabio aldeano*, una mezcla entre sátira y tratado que sería, a la vez, propaganda regia y protesta política. El autor de esta pequeña obra, que probablemente fue Pedro Gracia Dei, recogió en

La primera de las etapas de la propaganda isabelina también se correspondería con el inicio de la juanista, que, sin embargo, se caracterizó por ser débil y defensiva, debido a la delicada situación de la propia Juana, que, al parecer, era objeto de negociaciones entre sus propios partidarios y la facción enemiga<sup>49</sup>. Se desarrolló entonces una contrapropaganda frágil que defendía su legalidad, manifestada especialmente en las cartas privadas que Alfonso V envió a distintos nobles y lugares. La iniciativa lusa en las prácticas propagandísticas juanistas ya parecía preludear el dominio total de las mismas por parte de los portugueses.

La segunda etapa que podemos identificar comprende exclusivamente el mes de mayo de 1475, cuando tienen lugar el matrimonio de Juana y Alfonso y la proclamación de ambos como monarcas, ya que hasta entonces sólo Isabel se había proclamado reina. Esta propaganda ritual era similar a la desarrollada por su adversaria durante los preliminares de la guerra, también con entradas reales y desplazamientos simbólicos. Por lo demás, durante este mes hallamos una clara muestra de propaganda defensiva en una carta-manifiesto firmada por Juana donde se hacía énfasis en su legalidad y se atacaba violentamente a Isabel. Se trata probablemente del documento más importante para el estudio de la propaganda juanista, ya que contiene las argumentaciones más repetidas durante el conflicto.

La última etapa de la propaganda de Juana abarcaría el resto de la guerra, puesto que disponemos de una muy escasa cantidad de referencias a la misma. Aun así, se ha podido observar que el protagonismo portugués en estos aspectos ocultó a Juana durante el resto del periodo, omitiendo su nombre no sólo en las crónicas, sino también en las monedas acuñadas con Alfonso como rey de Castilla, León y Portugal. Incluso la bula papal otorgada para el matrimonio era general, evitando mencionar a Juana<sup>50</sup>.

#### 4.2 Los discursos propagandísticos y su temática

Desde el punto de vista ideológico, ciñéndose a los discursos, Carrasco Manchado ha diferenciado hasta ocho líneas temáticas, cada una de las cuales incluye varias argumentaciones. Es posible encontrar el contrapunto de la mayor parte de ellas en la propaganda desarrollada por el bando juanista, por lo que iremos abordando cada categoría comparando los discursos de ambas facciones.

La más polémica de estas categorías es la vinculada a la justicia, donde se distinguen claramente las ideas referidas a la legitimidad de origen y a la de ejercicio<sup>51</sup>. En cuanto a la primera, tanto Isabel como Juana defendían la validez de su respectivo acceso al trono. Mientras Juana enfatizaba la legalidad escrupulosa de su condición de heredera frente a la invalidación de los pactos de Guisando, la estrategia de Isabel se centró sobre todo en desacreditar el nacimiento de su contraria. Para defender sus posturas en ocasiones incluso utilizaban las mismas justificaciones, modificando, claro está, su contenido, como una supuesta última voluntad de Enrique IV. Debemos destacar aquí que la mayor parte de los argumentos que

---

ella una conversación entre un rey y un rústico que desean encontrar solución utópica para los problemas del reino, en beneficio de quienes padecían los desmanes de la nobleza, el estamento ausente de la narración. ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ, *La utopía política en la literatura castellana del siglo XV. El Libro de los Pensamientos Variables*, en «eHumanista. Journal of Iberian Studies», n. 2, 2002, pp. 23-62.

<sup>49</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 181-199; CARRASCO MANCHADO, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 86-93.

<sup>50</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 199-245.

<sup>51</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., pp. 335-337; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 114-127, 214-222, 363-373; VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 196, 204-230.

deslegitimaban a Juana como reina sucesora de Enrique IV se habían construido con anterioridad a la muerte de éste, especialmente desde 1464, cuando se producen las primeras referencias a su bastardía<sup>52</sup>. Esos rumores, que se materializaron en el sobrenombre de ‘la Beltraneja’ por la supuesta paternidad de Beltrán de la Cueva, fueron adquiriendo mayor importancia durante los años posteriores, alimentados por los nobles y a veces incluso por las acciones del monarca. Al morir el rey, la facción de Isabel ya disponía de una clara ventaja en este ámbito. Así pues, 1474 sólo supondría el inicio de un ‘nuevo ciclo’ en el marco de una guerra propagandística más larga<sup>53</sup>. Por lo que respecta a la legitimidad de ejercicio, tía y sobrina la hicieron recaer principalmente en el ejercicio de la justicia de su gobierno<sup>54</sup>. En este sentido, Juana sabría enfatizar que sus actos eran consensuados y acordes a las costumbres. En segundo lugar encontraríamos el eje teológico-religioso, que tendría como elemento principal el origen divino del derecho sucesorio, acompañado de ideas de sacralización de la monarquía<sup>55</sup>. También tuvo un peso importante el componente providencialista, incluso llegando a utilizar profecías o conceptos mesiánicos. Muy vinculado al mesianismo encontramos el tópico de la *virgo bellatrix*, que el entorno de Isabel trató de acercar a esta en el ya mencionado escrito de *La Poncela de Francia*<sup>56</sup>. Por otro lado, muchas de estas representaciones proféticas o de carácter eminentemente religioso fueron protagonizadas por animales<sup>57</sup>. En el caso particular de Isabel y Fernando, cabe recordar la adopción de San Juan como figura protectora, acompañada por la imagen del águila, cuando no directamente identificada con ella. La legitimidad también se veía apoyada por unos argumentos de corte histórico que pretendían expresar la continuidad dinástica. Además, es posible detectar una evolución de este tipo de discursos en la propaganda isabelina. Aunque inicialmente se centró en la comparación con similares crisis sucesorias de tiempos pasados, después se optó por el tópico de la ‘destrucción de España’. Perpetrada esta vez por Enrique IV y los nobles, habría contado además con la colaboración de los portugueses, quienes eran fuertemente vilipendiados<sup>58</sup>. Al secular ideal neogoticista se le añadía así un cierto componente identitario enfocado a desacreditar a la

---

<sup>52</sup> Aunque parece que el entorno de Pacheco ya ponía en entredicho la legitimidad de Juana a mediados de 1462. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 79-92. El paralelismo de este caso con la experiencia de Beatriz de Portugal, ochenta años antes, es subrayado en CÉSAR OLIVERA SERRANO, *Beatriz de Portugal: la pugna dinástica Avis-Trastámara*, CSIC, Santiago de Compostela 2005, pp. 341-342. El debate sobre la paternidad de Juana se ha prolongado en muchos casos hasta la actualidad o, al menos, hasta el siglo XX: FÉLIX DE LLANOS Y TORRIGLIA, *Isabel la Católica y Juana la Beltraneja*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», CXVIII, 1946, pp. 207-217.

<sup>53</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., p. 179.

<sup>54</sup> La legitimidad de ejercicio de los Reyes Católicos, aunque sobre todo de Fernando, sería puesta en entredicho más tarde en las hoy poco conocidas *Coplas del Tabefe*, siguiendo el modelo de las *Coplas de Mingo Revulgo*, «un estilo que traería a la imaginación de los oyentes el inmediato pasado enriqueño», MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», n. 14, 1968, p. 372.

<sup>55</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., pp. 337-339; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 127-134, 223-229, 373-390; VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 196, 205, 218, 221, 229.

<sup>56</sup> LUCÍA LOBATO OSORIO, *La Poncella de Francia: la doncella-caballero y su relación con Isabel I de Castilla*, en «Signos literarios», n. 9, 2009, pp. 55-74; VERÓNICA ENAMORADO DÍAZ, *La Poncella de Francia y el motivo de la Virgo Bellatrix*, en «Contrapunto. Publicación de Crítica e Información Literaria», n. 5, 2013, pp. 6-11.

<sup>57</sup> NOGALES RINCÓN, *Animalización, sátira y propaganda real*, cit., p. 282.

<sup>58</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., p. 339; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 134-136, 229-236, 390-398.

facción contraria, asimilada al “otro” portugués<sup>59</sup>. Frente a esto, la carta-manifiesto de Juana defendía con ahínco a su padre, pero con más énfasis a Alfonso V y los portugueses, ensalzando su cercanía y amistad con Castilla -por contraposición a Aragón-<sup>60</sup>.

Entre los temas que componían el discurso propagandístico la propia guerra ocupaba, lógicamente, un lugar destacado. En este sentido, Isabel y sus seguidores se dirigieron a presentar una “guerra justa” defensiva contra los lusos, lo que nos remite al componente identitario al que ya nos hemos referido<sup>61</sup>. La preocupación por justificar una lucha “inevitable” para reparar un daño nos muestra la influencia de las teorizaciones teológico-políticas de autores como Agustín de Hipona, Isidoro de Sevilla o, posteriormente, Tomás de Aquino. Según este último, para que existiera el *bellum iustum* era necesaria una causa justificada, que existiría en caso de agresión por parte de otro Estado, lo que supondría apelar a la legítima defensa<sup>62</sup>. Ahí radicaba la importancia de presentar a Portugal como enemigo. Por el contrario, Juana destacaba su pacifismo como contrario a esas ansias de guerra<sup>63</sup>. El miedo consustancial a estos momentos de inestabilidad también fue protagonista de la retórica, pues se lanzaban mutuas acusaciones de provocar inseguridad y turbaciones entre la población<sup>64</sup>. Frente al caos del conflicto, las dos pretendientes al trono se ofrecían como las mejores garantes del orden y la tranquilidad<sup>65</sup>.

Por otro lado, era necesario afirmar el poder y la dominación territorial. Para ello, las dos posiciones emplearon ideas idénticas que pasaban por denunciar la tiranía del contrario y resaltar la fuerza y autoridad propias: refiriéndose a la Corona de Castilla, Juana se refería a sí misma como «propietaria destes reynos»<sup>66</sup>, mientras que Isabel y Fernando se intitularon «reyes de Portugal»<sup>67</sup>. Según Olivera Serrano, esta autoproclamación habría sido más que un mero ejercicio propagandístico, dado que «fue una descalificación total y completa de Alfonso V como rey de Portugal en virtud de los orígenes bastardos de la Casa de Avis»<sup>68</sup>. La “honra” de Castilla estaba

---

<sup>59</sup> Sobre la importancia del binomio identidad-alteridad en los discursos y su uso político, nos remitimos a otros de nuestros trabajos, en los que estudiamos diferentes tipos de ‘otredad’: NURIA CORRAL SÁNCHEZ, *El pogromo de 1391 en las Crónicas de Pero López de Ayala*, en «Ab Initio: Revista digital para estudiantes de Historia», V, n. 10, 2014, pp. 61-75; eadem, *Alteridad y patrimonio: la representación del musulmán en la iconografía medieval castellanoleonés*, en VV.AA., *Identidad y Patrimonio*, Instituto de las Identidades-Diputación de Salamanca, Salamanca 2015, pp. 13-35; eadem, *La literatura como arma política: ideas y representaciones contra la élite nobiliaria*, en VV.AA., *El conde de Tendilla y su tiempo*, Universidad de Granada, Granada (en prensa). Sobre la contraposición entre el refuerzo de los «nuestros positivos» y los «suyos negativos», paralelo a la minimización de los «nuestros negativos» y los «suyos positivos», remitimos a Van Dijk: TEUN A. VAN DIJK, *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*, Ariel, Barcelona 2003.

<sup>60</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 210-211, 224, 227-230.

<sup>61</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., p. 342; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 145-148, 247-250, 414-416.

<sup>62</sup> JEFFERSON JARAMILLO MARÍN, YESID ECHEVERRY ENCISO, Las teorías de la guerra justa: implicaciones y limitaciones, en «Guillermo de Ockham: Revista científica», III, n. 2, 2005, p. 17.

<sup>63</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 210, 223, 229-230.

<sup>64</sup> La utilización social del miedo viene siendo destacada actualmente en los estudios sobre historia medieval, especialmente desde la perspectiva de la cultura política. Véase FRANÇOIS FORONDA, *El espanto y el miedo: golpismo, emociones políticas y constitucionalismo en la Edad Media*, Dykinson, Madrid 2013.

<sup>65</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., p. 342; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 148-151, 250-253, 416-420; VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 211, 223, 230.

<sup>66</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 221, 226.

<sup>67</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., pp. 340-341; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 140-145, 239-247, 407-413.

<sup>68</sup> OLIVERA SERRANO, *Beatriz de Portugal*, cit., p. 409.



en peligro, lo que confería importancia también a una línea discursiva centrada en el honor. Frente a la deshonra que ocasionaban los otros, acusación que esgrimían nuevamente las dos facciones, se buscaba restaurar la «buena fama» del reino, así como del monarca<sup>69</sup>. De este modo se reforzaba, además, cierta estima por el reino que, identificado con su reina, podría aglutinar a la comunidad receptora de la propaganda<sup>70</sup>.

Todos estos discursos eran reforzados por la temática ético-moral, dentro de la cual encontraríamos constantes referencias a las numerosas virtudes de las dos aspirantes a reina legítima e indiscutida<sup>71</sup>. Juana desplegó en este aspecto ataques de gran virulencia contra Isabel, criticando su violencia -por la usurpación del trono o incluso culpándola del envenenamiento de Enrique IV-, su inmoralidad -por romper juramentos o mentir- y, en definitiva, su desobediencia<sup>72</sup>. De hecho, fue en el campo de las virtudes desde donde más se atacaría a Isabel en una obra satírica conocida como *La Carajicomedia*, compuesta varios años después del fin del conflicto. Díaz Tena halla en este texto admoniciones que, de forma alegórica, se dirigen contra las actuaciones políticas de Isabel I -sobre todo la expulsión de los judíos y las regulaciones sobre la prostitución-, así como a su propio carácter, remarcando su ambición y su tiranía<sup>73</sup>.

## 5 Conclusiones

Al igual que observaba Nieto Soria para la propaganda de apología monárquica, en la pugna legitimista estudiada también se presentaron imágenes y temas estereotipados por parte de ambas facciones. En efecto, tanto Isabel como Juana utilizaron discursos y retóricas muy similares en la defensa y el ataque, si bien es cierto que la posición de esta última fue defensiva la mayoría de las veces. Podemos observar además que el uso de determinadas imágenes en la retórica reflejaba, al mismo tiempo, ideas vinculadas a la defensa de la propia monarquía, en claro proceso de fortalecimiento con los Reyes Católicos. En cuanto a los temas y las categorías ideológicas, hay que subrayar también que gran parte de la actividad propagandística de ambas se basaba en la imagen de Enrique IV, que aparecía representado de forma positiva o negativa, según fuera requerido como fuente de legitimación o deslegitimación, respectivamente. La responsabilidad del monarca en la crisis de legitimidad de la monarquía y la sucesión -o, al menos- en los temas utilizados en la propaganda- parece estar fuera de duda. En relación con el contenido de los discursos, debemos destacar por último el proceso de construcción de “identidades” y “alteridades” en estos discursos reforzando una imagen positiva de lo “proprio” y otra negativa de lo “ajeno”.

---

<sup>69</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., p. 341; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 138-140, 236-239, 404-407; VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 216, 225, 228.

<sup>70</sup> Como apunta Díez de Velasco, «en los modelos piramidales el soberano identifica y aglutina a la sociedad (y por tanto si el territorio crece, las nuevas poblaciones tienen una inclusión sencilla en calidad de nuevos súbditos)», FRANCISCO DíEZ DE VELASCO, *Religión, poder político y propaganda: reflexiones teóricas y metodológicas*, en FRANCISCO MARCO SIMÓN, FRANCISCO PINA POLO, JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ (bajo la dirección de), *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Universitat de Barcelona, Barcelona 2002, p. 20.

<sup>71</sup> CARRASCO MANCHADO, *Discurso político*, cit., pp. 339-340; eadem, *Isabel I de Castilla*, cit., pp. 136-138, 398-403.

<sup>72</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, *Juana la Beltraneja*, cit., pp. 212-213, 216-217, 221-224, 229-230.

<sup>73</sup> MARÍA EUGENIA DÍAZ TENA, *Vicios y virtudes de una reina*, en «Península. Revista de Estudios Ibéricos», n. 3, 2006, pp. 19-36.

Frente al predominio de Isabel en la propaganda y en el quehacer político, parece que Juana fue eclipsada por su edad y por su entorno, no sólo en los discursos propagandísticos favorables a su posición -como evidenciaban la iniciativa propagandística de Alfonso V y las ideas difundidas en ella-, sino también en la estrategia de sus rivales, que optaron por ignorar y desestimar a la joven como la mejor opción para desactivar cualquier posibilidad de ésta por imponer su legitimidad. En realidad, no podemos olvidar que la deslegitimación de Juana ya estaba fuertemente consolidada para 1474, por lo que esta guerra propagandística comenzó con una clara ventaja de Isabel que iba afirmándose cada vez más. Por otro lado, esto nos conduce a considerar la pugna propagandística de estos años como la continuación de un conflicto de legitimidades anterior que se materializa en los escritos de autores como Íñigo de Mendoza o Alonso de Palencia.

En definitiva, hemos de destacar la gran capacidad que demostraron los dos bandos para difundir una serie de ideas y valores favorables a sus reivindicaciones, así como el empleo de efectivas prácticas desarrolladas a partir de vías muy diferentes, desde la producción cancilleresca a la literaria, sin olvidar otras no tratadas en profundidad en nuestro trabajo, como la simbología, la iconografía y la ritualidad. En resumen, debemos recordar que estas construcciones propagandísticas no dejaban de ser un proceso de comunicación en el que el emisor -las facciones de Juana y de Isabel- enviaba un mensaje propagandístico determinado a partir de unos agentes -cronistas, poetas, embajadores, escribanos...- y canales -literatura, ceremonias...- que había de llegar a todos los receptores posibles, desde los nobles y el común hasta sus enemigos, en el contexto, además, de una crisis política concreta que podía interferir y obstaculizar la comprensión de dicho mensaje.

El “éxito” final de Isabel a partir de 1479, basado en la pacificación y la impartición de justicia, se vio acelerado ritualmente por la jura del príncipe Juan. En este proceso de consolidación, la reina consiguió legitimar los dos elementos que se habían encontrado en crisis hasta entonces: la monarquía en general y su sucesión en particular. En resumen, podríamos concluir que Isabel salió victoriosa tanto de la contienda bélica como de la propagandística. No obstante, debemos tener presente que la escasez de fuentes sobre la propaganda de Juana -la única reseñable es el manifiesto de 1475- puedan haber minimizado aún más su importancia, pues parece que Alfonso V y la facción juanista conocían perfectamente la relevancia de la propaganda.

En conjunto, desde una perspectiva más general, este análisis comparativo permite reforzar la idea de que los monarcas medievales eran plenamente conscientes de sus necesidades representativas y propagandísticas para lograr consolidar y fortalecer su legitimidad -tanto de origen como de facto-, sobre todo, pero no únicamente, en esos momentos en los que aquélla era puesta en entredicho.